



SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORIA DE LA GESTION PÚBLICA  
UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORÍA SOCIAL  
CONTRALORÍA DEL ESTADO



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Acta de Inicio de Auditoría  
AUD/DIR/JAL/FODEIMM-TONILA/2013

FOLIO: 200913-01

En la ciudad de Guadalajara, Jal., siendo las 12:40 horas del 20 de septiembre del 2013, los CC. L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza, Directora de Área de Obra Convenida, Ing. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz, Coordinador de Obra Convenida; L.C.P. María Eugenia Cueva Chávez, auditor; todos ellos adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números de folios: 0000022449013, 0000127950099, 0000021328197, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en el Pasaje de los Ferroviejeros Número 70, Tercer Piso, Edificio Progreso, Plaza Tapatía, Zona Centro, en ésta ciudad, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, los auditores actuantes procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia de la C. Mayra Raquel Medrano Pérez, Directora del Instituto de la Mujer, quien es designado por el C. Profesor José Martín Hernández Álvarez, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tonila, como responsable de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número PMT/582/2013, de fecha 17 de septiembre de 2013 y a quien para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se le solicita se identifique, exhibiendo la credencial con folio número 0000129125349, expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitada.-----

A continuación, los auditores hacen constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de la auditoría número AUD-DIR/JAL/FODEIMM-TONILA/2013, emitida con oficio número 4222/DGVCO/DAOC/2013, de fecha 02 de septiembre del 2013, suscrito por el C. Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado de Jalisco. Por su parte, el representante del H. Ayuntamiento de Tonila, firma de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.-----

Así mismo, los auditores públicos exponen a los responsables de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Programa Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales las Mujeres (FODEIMM), correspondiente al ejercicio presupuestal 2011, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizara en las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado del 20 de septiembre al 30 de octubre del año en curso.-----

-----PASA AL FOLIO: 200913-02-----





SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORIA DE LA GESTION PÚBLICA  
UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORÍA SOCIAL  
CONTRALORÍA DEL ESTADO



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Acta de Inicio de Auditoría  
AUD/DIR/JAL/FODEIMM-TONILA/2013

VINE DEL FOLIO: 200913-01

FOLIO: 200913-02

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a las CC. Ma. Del Rosario Botello Velazco y Alma Priscila Hidalgo Ortega, quienes exhiben las credenciales con folios números: 0000078502988 y 1014062101164, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral y que aceptan la designación

La C. Mayra Raquel Medrano Pérez, previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertido de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de 31 años, estado civil soltera, originario de Tonila, Jalisco, con domicilio en la calle Luis Donald Colosio número 22, y Registro Federal de Contribuyentes número MEPM811117, en relación con el objeto de esta diligencia manifiesta que con este acto se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que se solicitó en este Órgano Estatal de Control, lo cual fue comunicado mediante oficio número 4220/DGVCO/DAOC/2013 de fecha 02 de septiembre del 2013, y en caso de que la información no exista, deberá entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por el enlace designado para atender la Auditoría. Asimismo, manifiesta que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 13:10 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia.

Conste

Por el H. Ayuntamiento de Tonila, Jalisco.

Mayra Raquel Medrano Pérez

Por la Contraloría del Estado de Jalisco.

L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza

PASA AL FOLIO: 200913-03



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORÍA SOCIAL  
CONTRALORÍA DEL ESTADO



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Acta de Inicio de Auditoría  
AUD/DIR/JAL/FODEIMM-TONILA/2013

-----VIENE DEL FOLIO: 200913-02-----

FOLIO: 200913-03



Ing. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz

L.C.P. María Eugenia Cueva Chávez


Testigos de Asistencia.

C. Alma Priscila Hidalgo Ortega

C. Ma. Del Rosario Botello Velazco

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoría AUD-DIR/JAL/FODEIMM-TONILA/2013





**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE  
**MEDRANO**  
**PEREZ**  
**MAYRA RAQUEL**  
 DOMICILIO

EDAD 30  
 SEXO M



ESTADO 14 # MUNICIPIO 104  
 LOCALIDAD 0001 SECCION 2735  
 EMISION 2012 VIGENCIA HASTA 2022

FIRMA



2735087379245

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.  
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-  
 DURAS O ENMENDADURAS.  
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-  
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN  
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
 OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS





**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE  
**GALVAN PEDROZA MA GUADALUPE**  
 DOMICILIO

EDAD 47  
 SEXO M

ESTADO 14 MUNICIPIO 120  
 LOCALIDAD 0001 SECCION 2988  
 EMISION 2010 VIGENCIA HASTA 2020

FIRMA



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE  
**VAZQUEZ ORTIZ CARLOS ALEJANDRO**  
 DOMICILIO

EDAD 26  
 SEXO H

ESTADO 14 DISTRITO  
 MUNICIPIO 041 LOCALIDAD 0001 SECCION 0823



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE  
**CUEVA CHAVEZ MARIA EUGENIA**  
 DOMICILIO

EDAD 53  
 SEXO M

CURP  
 ESTADO 14 MUNICIPIO 120  
 LOCALIDAD 0001 SECCION 2989  
 EMISION 2008 VIGENCIA HASTA 2018

FIRMA



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.  
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

*[Signature]*  
 EDMUNDO JACOBO MOLINA  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

2988029736820  
 ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.  
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

*[Signature]*  
 MANUEL LOPEZ BERNAL  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

0823114039025  
 ELECCIONES FEDERALES

LOCALES

12	15	18	09	09	10	11	12	13	14	15	16	07	08	EXTRAORDINARIAS (2014)
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	------------------------



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.  
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

*[Signature]*  
 EDMUNDO JACOBO MOLINA  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

2989028893717  
 ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE  
**BOTELLO**  
**VELASCO**  
**MA DEL ROSARIO**  
 DOMICILIO

EDAD 35  
 SEXO M

ESTADO 14 MUNICIPIO 041  
 LOCALIDAD 0001 SECCION 1404  
 EMISION 2010 VIGENCIA HASTA 2020

FIRMA



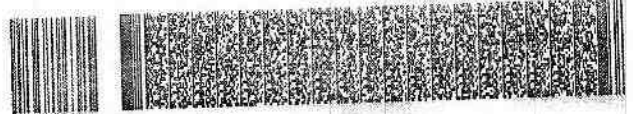
**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE  
**HIDALGO**  
**ORTEGA**  
**ALMA PRISCILA**  
 DOMICILIO

EDAD 19  
 SEXO M

ESTADO 14 MUNICIPIO 120  
 LOCALIDAD 0024 SECCION 3234  
 EMISION 2010 VIGENCIA HASTA 2020

FIRMA



3404124550353

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.  
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMIENDADURAS.  
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDUARDO JACOBO MOLINA  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS



3234120732887

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.  
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMIENDADURAS.  
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDUARDO JACOBO MOLINA  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS